

3309

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS, LOGÍSTICA Y GESTIÓN
PCA/MBV/EVP
DIRECCIÓN COORDINACIÓN DE OPERACIONES
RSF/RSL



102177

DECRETO SECC. 1ª N° 1322/
LAS CONDES, 06 ABR 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°834 de fecha 09 de marzo de 2023, que aprobó las Bases y llamó a Licitación Pública para la contratación de "ARRIENDO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LOCALES DE VOTACIÓN EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2345-72-LP23, del portal www.mercadopublico.cl; El Acta N°07/2023 de la Comisión Evaluadora, de fecha 03 de abril de 2023; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°74 de 13 de enero de 2023 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde; Y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. /

DECRETO:

1. APRUÉBASE EL ACTA N°07/2023 en virtud de la cual se modifican las Bases de la Licitación Pública para la contratación de "ARRIENDO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LOCALES DE VOTACIÓN EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2345-72-LP23, del portal www.mercadopublico.cl, formulada por la Unidad Requirente, las que son del siguiente tenor:

1. En todo el documento "ARRIENDO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LOCALES DE VOTACIÓN EN LA COMUNA DE LAS CONDES ID N°2345-72-LP23", correspondiente a las bases de licitación:

A) *Donde dice:*

Toldos. /

Debe decir:

Toldos impermeables. /

B) *Donde dice:*

Anexo N° 3-A, N°3-B, N°3-C, N°3-D, N°3-E o N°3-F. /

Debe decir:

Anexo N° 3-A (final), N°3-B (final), N°3-C (final), N°3-D (final), N°3-E (final) o N°3-F (final).

2. Reemplazase los anexos y sus archivos correspondientes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Archivos:



- Anexo Económico 3-A (CORRECTO A UTILIZAR); ✓
- Anexo Económico 3-B (CORRECTO A UTILIZAR); ✓
- Anexo Económico 3-C (CORRECTO A UTILIZAR); ✓
- Anexo Económico 3-D (CORRECTO A UTILIZAR); ✓
- Anexo Económico 3-E (CORRECTO A UTILIZAR); ✓
- Anexo Económico 3-F (CORRECTO A UTILIZAR). ✓

Se reemplazan por:

- Anexo Económico 3-A (final); ✓
- Anexo Económico 3-B (final); ✓
- Anexo Económico 3-C (final); ✓
- Anexo Económico 3-D (final); ✓
- Anexo Económico 3-E (final); ✓
- Anexo Económico 3-F (final). ✓

- ✓ 2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl ID N°2345-72-LP23, el que una vez notificado formará parte integrante de la presente licitación. ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes
- Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión

